Personería de Floridablanca	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GA-FO-065 Versión: 1 Fecha de emisión: 30/06/2022

NOMBRE:	ANGIE ALEJANDRA ALVAREZ OSORIO			**C.C. No:**	1.098.747.771		
N° CONTRATO:	025	**AÑO CONTRATO:**	2026	**VIGENCIA DESDE:**	2-feb.-2026	**HASTA:**	17-jun.-2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA GESTIÓN MISIONAL DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR, ASISTIENDO EN EL TRÁMITE, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA.

PERIODO DEL INFORME:	03/04/2026 - 02/05/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO	CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA - Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONESESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Brindar soporte jurídico y organizativo a la Personería Delegada en Derechos Humanos para el cumplimiento de la agenda misional, asistiendo en la priorización y seguimiento de los asuntos a cargo de la dependencia, conforme a las directrices del Delegado.	Redacte y radique acciones de tutela e incidentes de desacato para la salvaguarda de los derechos humanos de los usuarios que se acercaron a la dependencia de PDDH relacionados así: 1. E-2026-1771 → Acción de tutela GRICELDA RAMIREZ CARREÑO 2. E-2026-1754 → Acción de tutela ALVARO FLOREZ CEPEDA 3. E-2026-1697 → Incidente de desacato ANA MILENA ARIZA QUIROGA 4. E-2026-1693 → Acción de tutela GRECIA MILHDRED HERRERA PEÑAFORT 5. E-2026-1692 → Acción de tutela JENNY MARIELA ZARABANDA CUÉLLAR 6. E-2026-1483 → Acción de tutela LIDA CAROLINA QUITIAN MESA 7. E-2026-1413 → Incidente de desacato OMAIRA PIMIENTO URIBE 8. E-2026-1409 → Acción de tutela BARBARA CHACON ARIAS 9. E-2026-1401 → Acción de tutela ROSA ANGÉLICA URRUTIA RANGEL 10. E-2026-1395 → Acción de tutela OMAIRA ORTIZ CAMPOS 11. E-2026-1393 → Acción de tutela MARIA ESPERANZA NIÑO MENDEZ 12. E-2026-1392 → Incidente de desacato MARÍA LUDY PEÑA DE HERNÁNDEZ 13. E-2026-1386 → Acción de tutela YESSIKA MARIA CORZO RONDON 14. E-2026-1374 → Acción de tutela MAYRA ALEJANDRA BARAJAS DIAZ 15. E-2026-1368 → Acción de tutela ANA MILENA ARIZA QUIROGA
2. Proyectar y revisar jurídicamente, para consideración y firma de la Personera Delegada, los proyectos de respuesta, informes, conceptos y documentos que le sean asignados, verificando la fundamentación legal y jurisprudencial aplicable.	Revise las peticiones asignadas y realice los oficios correspondientes bajo los radicados: 1. E-2026-1822 2. E-2026-1784 3. E-2026-1783 4. E-2026-1762 5. E-2026-1704 6. E-2026-1702 7. E-2026-1700 8. E-2026-1683 9. E-2026-1611 10. E-2026-1534 11. E-2026-1424 12. E-2026-1423 13. E-2026-1412 14. E-2026-1376 15. E-2026-1368 Realice atención a público, relacionado así: 1. 7/04/2026 YESSIKA MARIA CORZO RONDON 2. 7/04/2026 MAYRA ALEJANDRA BARAJAS DIAZ 3. 7/04/2026 LUIS MIGUEL DELGADO VELANDIA 4. 7/04/2026 MYRIAM HERRERA SÁNCHEZ 5. 7/04/2026 MARIA ESPERANZA NIÑO MENDEZ 6. 7/04/2026 MARIAM FERNANDA NAVARRO 7. 8/04/2026 ROSA ANGELICA URRUTIA RANGEL 8. 8/04/2026 OMAIRA ORTIZ CAMPOS 9. 8/04/2026 MARGARITA MILLAN PEREZ 10. 9/04/2026 BARBARA CHACON ARIAS 11. 9/04/2026 LINDA CAROL ANGARITA MARTINEZ 12. 9/04/2026 MIREYA VARGAS RUEDA 13. 9/04/2026 OMAIRA PIMIENTO URIBE 14. 9/04/2026 EUMELINA SAAVEDRA GONZALEZ 15. 13/04/2026 ARTURO CARRILLO LOPEZ 16. 14/04/2026 LIDA CAROLINA QUITIAN MESA17. 15/04/2026 NELSON ORLANDO CRUZ PEREZ 18. 15/04/2026 CARMEN ROSA CARVAJAL RINCON 19. 15/04/2026 MARTIN MONTENEGRO PEDROZO 20. 16/04/2026 DIANA MAYOLY CASANOVA BERMUDEZ 21. 20/04/2026 YINDRI VANESSA JAIME RUEDAS 22. 21/04/2026 JOSE ROMERO ARIAS 23. 21/04/2026 TERESA ROJAS DE ABRIL 24. 21/04/2026 EDWIN ALBERTO PEÑA FORERO 25. 21/04/2026 YOHENIS ARDILA BANQUEZ 26. 23/04/2026 GRECIA MILHRED HERRERA PEÑAFORT 28. 23/04/2026 ANA MILENA ARIZA QUIROGA 29. 24/04/2026 JOSE ANTONIO HERNANDEZ CARVAJAL 30. 24/04/2026 JHON FREDDY VARGAS31. 27/04/2026 ALVARO FLOREZ CEPEDA 32. 27/04/2026 GEORGINA CAÑIZARES DE ROPERO 33. 27/04/2026 GRICELDA RAMIREZ CARREÑO 34. 27/04/2026 MARYLYN YULIANA CARDENAS PEÑALOZA 35. 27/04/2026 MARYLYN YULIANA CARDENAS PEÑALOZA 36. 28/04/2026 JENNY MARIELA ZARABANDA CUELLAR 37. 28/04/2026 ALEXANDER GUTIERREZ JAIMES 38. 28/04/2026 BIANIT PEDRAZA SURMAY 39. 28/04/2026 OLGA MARLENY ARIZA HERNANDEZ 40. 28/04/2026 JOSE EDER AGUALIMPIA BARBOSA 41. 30/04/2026 ELMER DAVID CABRERA PADILLA 42. 30/04/2026 LUZ KARINA RODRIGUEZ RAMIRES 43. 30/04/2026 DIEGO LEONARDO GUZMAN SANCHEZ 44. 30/04/2026 MARIELA BARAJAS GRIMALDOS 45. 30/04/2026 CLAUDIA LILIANA SANCHEZ RIOS 46. 30/04/2026 MIGUEL JEREZ SUAREZ
3. Apoyar jurídicamente las acciones preventivas y de vigilancia de derechos humanos adelantadas por la dependencia.	Se me asigno por parte de la Personera Delegada la preventiva de CPL, por lo que realice el oficio E-2026-1610. - Se realizó mesa de trabajo interinstitucional el día 14 de abril de 2026, en el marco de la Actuación Preventiva Rad. 2026-AP-001, orientada al seguimiento de las condiciones de los ciudadanos privados de la libertad en las salas de detención transitoria del municipio.
4. Asistir en la toma de declaraciones a la población víctima del conflicto armado cuando el servicio lo requiera.	1. Realice la toma de declaración del señor RAMIRO JOSE ORTEGA CUELLO 20/04/2026, código FUT No. BH001069062. 2. Realice la toma de declaración de la señora SANDRA KATHERINE PINZON 21/04/2026, código FUT No. BC001069643. 3. Realice la toma de declaración de la señora YINDRI VANESSA JAIME RUEDAS 22/04/2026, código FUT No. BG001070386.
5.Elaborar y proyectar conceptos jurídicos o memorandos de análisis sobre temas de alta complejidad misional que le sean solicitados por el Supervisor, que sirvan de insumo técnico para la toma de decisiones de la Personería Delegada en materia de protección de derechos fundamentales.	Elaboración y remisión de oficio E-20226-1610, institucional en el marco de la Actuación Preventiva Rad. 2026-AP-001, dirigido a entidades intervinientes, con el fin de comunicar el acta de la mesa de trabajo interinstitucional realizada el 14 de abril de 2026 y reiterar los compromisos adquiridos para la garantía de los derechos de la población privada de la libertad. La actividad incluyó la sistematización del acta, análisis de hallazgos relacionados con hacinamiento, salud y condiciones locativas, así como la formulación de requerimientos orientados al cumplimiento de acciones institucionales y al seguimiento preventivo. Se dejó soporte de participación mediante listado de asistencia, garantizando trazabilidad y respaldo de la actuación.
6. Recopilar y consolidar la información técnica y estadística necesaria para la elaboración de los informes de gestión e indicadores de la dependencia, asistiendo a la Delegada en la preparación de los reportes que deban presentarse ante el Despacho del Personero o entes de control.	Actualización de cronograma de actividades en el marco de la Actuación Preventiva Rad. 2026-AP-001, incluyendo realización de mesa de trabajo. La actividad comprendió la organización, sistematización y control del avance de las actuaciones adelantadas, mediante la definición de prioridades, fechas de ejecución, estados y porcentajes de cumplimiento, con el fin de servir como insumo para el seguimiento de la gestión y la toma de decisiones por parte de la Personería Delegada.
7. Acompañar a la Personera Delegada en las mesas de trabajo y espacios de articulación interinstitucional que se le asignen, preparando previamente las fichas técnicas y ayudas de memoria que soporten la posición jurídica de la entidad.	Se brindó acompañamiento el día 22 de abril de 2026 en el Colegio Rosario a los acudientes del menor Martín Rojas Vargas (grado 2-3), en atención a situación presentada en el entorno escolar. Se realizó visita el día 24 de abril de 2026 a la Estación de Policía La Cumbre, con ocasión de alteración del orden interno (revuelta) por parte de la población privada de la libertad, en ejercicio de funciones de verificación y garantía de derechos. Se efectuó acompañamiento el día 29 de abril de 2026 en la Estación de Policía La Cumbre, durante la jornada de revisión de celdas, en el marco del seguimiento a las condiciones de reclusión.
8. Realizar el informe de pían de acción y demás que requiera el supervisor del contrato.	Se realizan los respectivos reportes al abogado coordinador con el fin de proceder al cargue de la información en el Drive institucional. Se organizó dentro de la carpetas de Ciudadanos Privados de la Libertad (CPL), con el propósito de garantizar la debida sistematización, trazabilidad y acceso a la información derivada de las actuaciones desarrolladas en el marco de la función preventiva.

Observaciones ó Información Adicional

SE SUBE EVIDENCIA AL DRIVE DESIGNADO

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA DEL SUPERVISOR